SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

En el marco del Proyecto **Amazonía Biocultural**, se requiere realizar un estudio de mercado para el **suministro de combustible**, como insumo necesario para apoyar el desarrollo de actividades operativas, logísticas, recorridos de control y vigilancia, desplazamientos terrestres y/o fluviales, y demás acciones requeridas en las áreas protegidas y territorios priorizados; de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	COMBUSTIBLE: GASOLINA	GALÓN	1
2	MIXTURA: MEZCLA DE GASOLINA Y LUBRICANTE 4,5 litros de gasolina y 0,15 Litros de lubricante	GALÓN	1
3	DIÉSEL (ACPM)	GALÓN	1
5	ACEITE MOTOR 20W 50	¼ de GALÓN	1
6	ACEITE 80W 90 (TRANSMISIONES MOTORES FUERA DE BORDA)	¼ de GALÓN	1

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los topes presupuestales asignados por área protegida y/o punto de apoyo operativo, destinados a la adquisición de los suministros previamente definidos, de acuerdo con las necesidades operativas que se identifiquen en cada sitio durante la ejecución del contrato:

ÁREA PROTEGIDA	TOPE PRESUPUESTAL
Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi	$ 16.027.892
Parque Nacional Natural Amacayacu	$ 58.790.076
Parque Nacional Natural Cahuinarí	$144.766.200
Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	$81.197.100
Bogotá DC	$7.858.892
Parque Nacional Natural Río Puré	$31.435.568
Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	$31.435.568
Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	$7.858.892
Reserva Nacional Natural Nukak	$15.717.783
Dirección Territorial Amazonía - Reserva Nacional Natural Nukak	$121.404.718
Parque Nacional Natural la Paya	$ 80.275.684
Santuario de Flora Plantas Medicinales - Orito Ingi Ande	$26.140.800
Reserva Nacional Natural Puinawai	$ 97.815.000
Dirección Territorial Andes Occidentales	$15.650.400
Parque Nacional Natural Macarena	$17.252.928
Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos	$17.252.928
Parque Nacional Natural Tinigua	$19.318.781

NOTA N.° 1: Entiéndase galón como equivalente a **3,8 litros**.

Nota N.° 2: El proponente deberá garantizar la disponibilidad de los productos establecidos en las especificaciones técnicas, conforme a las zonas de distribución ofertadas, de manera que las áreas protegidas y/o puntos de apoyo operativo puedan contar oportunamente con el suministro requerido durante la ejecución contractual.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NOTA N.° 3: En caso de que aplique tarifa diferencial en alguno de los departamentos, municipios o puntos donde se deba realizar el suministro, el proveedor deberá garantizar la entrega del combustible conforme a la tarifa diferencial vigente para el lugar específico de suministro. En consecuencia, la facturación deberá realizarse de acuerdo con las tarifas aplicables en cada departamento, municipio o punto autorizado.

NOTA N.° 4: Los valores unitarios de los combustibles que se registren en el contrato estarán sujetos a los reajustes derivados de los incrementos o disminuciones decretados por el Gobierno Nacional, así como a los precios reglamentados para el departamento o municipio donde se provea el servicio.

NOTA N.° 5: El suministro se realizará en diferentes departamentos, municipios, áreas protegidas y/o puntos de apoyo operativo definidos por la Entidad, de acuerdo con los requerimientos efectuados durante la ejecución contractual. Las cantidades podrán variar según las necesidades operativas del proyecto, sin exceder el valor total del contrato.

Nota N.° 6: El proponente podrá presentar cotización para una o varias zonas de distribución, de acuerdo con su capacidad operativa, logística y comercial para garantizar el suministro de combustible, mixtura, ACPM y lubricantes en los departamentos, municipios, áreas protegidas y/o puntos de apoyo operativo definidos por la Entidad. Para tal efecto, deberá contar con estación de servicio propia, estación aliada, proveedor autorizado, convenio comercial u otro mecanismo logístico que le permita asegurar la disponibilidad, entrega oportuna, trazabilidad y continuidad del abastecimiento durante la ejecución contractual en la zona o zonas a las cuales se postule.

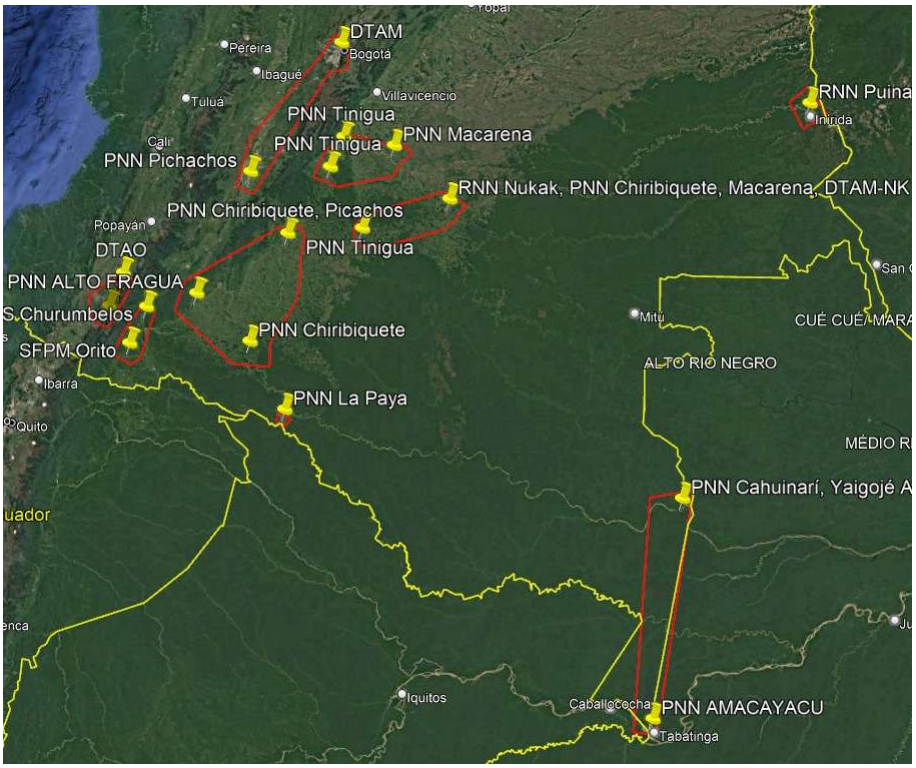
Se debe tener en cuenta las siguientes condiciones comerciales en la cotización:

- Costo de la oferta: El proponente deberá presentar la cotización a todo costo, incluyendo el valor del combustible, mixtura, ACPM y lubricantes, así como los costos de transporte, cargue, descargue, distribución, logística terrestre y/o fluvial, seguros, personal, permisos y demás gastos necesarios para garantizar el suministro o entrega efectiva al personal autorizado en los sitios definidos por la Entidad, sin que se generen cobros adicionales.
- Lugar de entrega: A continuación, se presenta el mapa con la distribución y agrupación zonal de las áreas protegidas y puntos de apoyo operativo definidos para el suministro de combustible, de acuerdo con criterios de cercanía, proximidad territorial y condiciones logísticas. Asimismo, se incluye la descripción de las zonas establecidas, con el fin de orientar la presentación de cotizaciones por parte de los proponentes según su capacidad de cobertura y suministro.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN ZONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y PUNTOS DE APOYO OPERATIVOS:

Mapa- Lugares de suministro



Nota: La distribución del suministro de combustible se plantea bajo un criterio de agrupación zonal, definido a partir de la cercanía geográfica, proximidad territorial, condiciones de acceso y relación logística entre las áreas protegidas y los puntos de apoyo operativo. Esta zonificación permite organizar el suministro de manera más eficiente, considerando las particularidades de cada territorio, los posibles puntos de abastecimiento, las rutas de acceso terrestre y/o fluvial, y la capacidad operativa requerida para atender los requerimientos del proyecto.

Esta distribución busca facilitar la presentación de cotizaciones por parte de los proponentes, quienes podrán postularse a una o varias zonas según su cobertura, disponibilidad logística, acuerdos comerciales, estaciones de servicio aliadas o capacidad de suministro en los departamentos y municipios priorizados. Asimismo, la agrupación por zonas permite optimizar los tiempos de atención, mejorar la trazabilidad del suministro y reducir riesgos asociados a desplazamientos, disponibilidad de combustible y costos logísticos en territorios de difícil acceso.

- **ZONA 1: DEPARTAMENTO AMAZONAS**

De acuerdo con el mapa de distribución zonal, la Zona 1 agrupa las áreas protegidas localizadas en el extremo suroriental del país, ubicadas en el departamento del Amazonas y una parte del departamento del Vaupés, cuya ubicación presenta una relación territorial y logística asociada principalmente al acceso fluvial y a los puntos de abastecimiento disponibles.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/CORREGIMIENTO
1	Parque Nacional Natural Cahuinarí	Amazonas/Corregimiento la Pedrera, al margen derecho aguas abajo del río Caquetá, sede Parques Nacionales.
2	Parque Nacional Natural Río Puré	Amazonas/Corregimiento la Pedrera
3	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	Amazonas/Corregimiento la Pedrera
4	Parque Nacional Natural Amacayacu	Amazonas/Leticia

- **ZONA 2: INÍRIDA RESERVA NACIONAL NATURAL PUINAWAI**

Por su localización hacia el extremo oriental del país y su separación respecto a las demás áreas agrupadas, se establece como una zona independiente para el suministro de combustible, considerando las condiciones particulares de acceso, cobertura operativa y disponibilidad logística en el territorio.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO
1	Reserva Nacional Natural Puinawai	Guainía/Inírida

- **ZONA 3: RÍO GUAVIARE**

Esta zona agrupa áreas protegidas y puntos de apoyo operativo relacionados con el eje del río Guaviare y el municipio de San José del Guaviare, de acuerdo con su cercanía territorial y condiciones logísticas. La agrupación permite orientar el suministro de combustible por zona y facilitar la participación de proponentes con cobertura operativa en este sector.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO
1	Dirección Territorial Amazonía - Reserva Nacional Natural Nukak	Guaviare/San José del Guaviare
2	Reserva Nacional Natural Nukak	Guaviare/San José del Guaviare
3	Parque Nacional Natural Tinigua	Meta/La Macarena
4	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	Guaviare/San José del Guaviare

5	Parque Nacional Natural Macarena	Guaviare/San José del Guaviare

- **ZONA 4: DEPARTAMENTO CAQUETÁ**

Según el mapa de distribución zonal, esta zona agrupa áreas protegidas del departamento de Caquetá con proximidad geográfica y condiciones logísticas similares, lo que permite organizar el suministro de combustible como una unidad territorial de atención.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	Caquetá/San vicente del Caguán
		Caquetá/Solano
2	Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos	Caquetá / San Vicente del Caguán
3	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi	Caquetá/San José del Fragua

- **ZONA 5: DEPARTAMENTO META**

Según el mapa de distribución zonal, la Zona 5 agrupa áreas protegidas del departamento del Meta ubicadas en un mismo eje territorial de acceso, asociado a los municipios de La Julia, Mesetas y Puerto Lleras. Su conformación responde a criterios de proximidad geográfica, conectividad terrestre y condiciones logísticas similares para el suministro de combustible.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Parque Nacional Natural Tinigua	Meta/La Julia
		Meta/Mesetas
2	Parque Nacional Natural Macarena	Meta/Puerto Lleras

- **ZONA 6: PIEDEMONTE**

De acuerdo con el mapa de distribución zonal, la Zona 6 agrupa áreas protegidas ubicadas en el sector de piedemonte del departamento de Putumayo, asociadas principalmente a los municipios de Orito y Mocoa. Esta agrupación responde a su localización en una franja de transición entre la cordillera y la Amazonía, donde existen condiciones de acceso terrestre y conectividad regional que permiten organizar el suministro de combustible bajo una misma zona operativa.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Santuario de Flora Plantas Medicinales - Orito Ingi Ande	Putumayo/Orito
2	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	Putumayo/Mocoa

- **ZONA 7: DEPARTAMENTO NARIÑO**

Esta zona corresponde a puntos de suministro ubicados en el departamento de Nariño, asociados a Pasto, corregimiento El Encano, y La Cruz. Esta zona se define de manera independiente por su ubicación en el suroccidente del país, separada de los demás grupos territoriales identificados en el mapa, y por sus condiciones particulares de acceso y logística para el suministro de combustible.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Dirección Territorial Andes Occidentales	Nariño/Pasto/Corregimiento el Encano
		Nariño/La Cruz

- **ZONA 8: DEPARTAMENTO PUTUMAYO**

Esta zona se define de manera independiente debido a su localización hacia el sur del país, próxima al eje amazónico y con condiciones particulares de acceso y abastecimiento.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Parque Nacional Natural la Paya	Putumayo/Puerto Leguízamo

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

- **ZONA 9: BOGOTÁ Y NEIVA.**

La Zona 9 agrupa puntos de suministro ubicados fuera del núcleo amazónico principal, asociados a Bogotá D. C. y Neiva, Huila, su agrupación responde a criterios de conectividad, disponibilidad de suministro y articulación logística.

ID	DEPENDENCIA/ÁREA PROTEGIDA	PUNTO DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA
1	Bogotá D.C	Bogotá D.C
2	Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos	Huila / Neiva

- Deben tenerse en cuenta que el proyecto está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013.
- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de **doce (12) meses**, contados a partir del inicio de la ejecución contractual. Durante este periodo, el suministro se realizará de manera parcial y conforme a los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, sin exceder el valor total contratado.
- Forma de pago 1: Se pagará al contratista mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación mensual del consumo de combustible, mixtura, ACPM y lubricantes efectivamente suministrados. La factura deberá estar soportada y contrastada con el informe de consumo de combustible del área protegida y/o punto de apoyo operativo correspondiente, junto con los soportes de suministro o consumo, la constancia de cumplimiento del supervisor y el paz y salvo de seguridad social y parafiscales, cuando haya lugar.
- Plazo máximo para presentar la cotización 5 días hábiles a partir de su publicación.

Nota: Si considera que es conveniente para complementar su cotización, anexar información adicional a la solicitada en este estudio de mercado, podrá hacerla allegar.

La cotización deberá relacionar los datos de identificación del proveedor (nombre, NIT, dirección, teléfono, correo electrónico).

CONTACTOS:

Mail: Por favor enviar respuesta de solicitud de cotización: **Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas - NIT 900064749-7**, manera virtual a través del correo electrónico adquisiciones@patrimonionatural.org.co **con el asunto: AB-COTIZACIÓN COMBUSTIBLE**

Cordialmente,

Proyecto Amazonía Biocultural
Conservación participativa de ecosistemas estratégicos del Bioma Amazónico

Anexos:

- Anexo 1. Formato Cotización

SOLICITUD DE COTIZACIÓN